

PROCEDIMIENTO DE MATRÍCULAS 2025

ALUMNOS NUEVOS

Querida comunidad educativa, les saludamos con afecto en este cierre de año escolar y les invitamos a revisar la información sobre el **proceso de matrícula 2025**. Es importante leer detenidamente los detalles aquí expuestos para asegurar un trámite ágil y eficiente, en beneficio de nuestros estudiantes y familias. ¡Gracias por su compromiso y participación!

El Colegio Salesiano Valparaíso opera bajo la modalidad de **Financiamiento Compartido** según lo permite la nueva Ley de inclusión y adscrito a convenio de la Ley 20.248 sobre Subvención Escolar Preferencial, SEP y en virtud a esta ley, los alumnos que tengan la calidad de alumno **PRIORITARIO 2025**, estarán exentos de cualquier cobro obligatorio.

- 1.- El valor de la escolaridad para el **año escolar 2025**, congelada desde el 2016, manteniéndose los siguientes valores **REFERENCIALES** es:
- | | | | |
|-------------------------------|----------------|----------------------------------|----------------------|
| Kínder, 1° a 4° Básico | UF 21,26 anual | (10 cuotas de Marzo a Diciembre) | Matrícula \$ 0.- |
| 5° a 8° Básico | UF 22,91 anual | (10 cuotas de Marzo a Diciembre) | Matrícula \$ 0.- |
| 1° a 4° Medio | UF 28,51 anual | (10 cuotas de Marzo a Diciembre) | Matrícula \$ 3.500.- |

Cómo estas disposiciones son fruto de un análisis económico, las consideramos invariables. Los valores en pesos sujetos a modificación de acuerdo a Ley N° 20.845, serán publicados el 1° de marzo de 2025, en la página web del colegio www.salesianovalparaiso.cl

Estos valores serán cancelados como se describe:

La 1ª a 10ª Cuota de Escolaridad (Marzo a Diciembre) mediante transferencia electrónica (**IMPORTANTE:** Deben enviar un correo a recaudador@salesianovalparaiso.cl adjuntando copia de la transferencia, indicando **RUT Y NOMBRE COMPLETO ALUMNO + CURSO + MES QUE CANCELA**). El pago de estas mensualidades deberá realizarse dentro de los primeros 5 días de cada mes. A contar del sexto día se cobrará una multa de \$2.000 (Dos mil Pesos) por mes vencido.

Nuestro establecimiento, **NO está afecto a la Ley de Gratuidad**, lo que significa, que mantiene la condición de **Colegio Particular Subvencionado con Financiamiento Compartido**.

2.- FECHAS DE MATRÍCULA (Ingreso por calle Simpson)

FECHA	HORARIO	UBICACIÓN	CURSOS 2025
Lunes 9 diciembre	16:30 hrs.	Salón de Honor	Reunión nuevos apoderados de kínder a 4° medio
Martes 10 diciembre	8:30 a 14:00 hrs.	Patio Techado	Todos los cursos desde Kínder a 4° Medio
Miércoles 11 diciembre	8:30 a 14:00 hrs.	Patio Techado	Regularización exclusiva para repitentes SAE
Jueves 12 diciembre	8:30 a 14:00 hrs.	Patio Techado	Regularización exclusiva para repitentes SAE
Viernes 13 diciembre	8:30 a 14:00 hrs.	Patio Techado	Regularización exclusiva para repitentes SAE

- 3.- **DOCUMENTOS QUE DEBE PRESENTAR AL MOMENTO DE LA MATRÍCULA:** Copia de cédula de identidad del postulante por ambos lados o certificado IPE o Certificado de Nacimiento, lo mismo para el apoderado.

EL APODERADO REGISTRADO EN EL SISTEMA SAE del alumno debe presentarse en el Colegio el día y hora indicado según el curso, en caso de asistir otra persona debe presentar un PODER SIMPLE adjuntando copia de la cédula de identidad por los lados del apoderado y del representante.

- 4.- En el momento de la matrícula, el **APODERADO TITULAR** debe firmar el contrato de prestación de servicios educacionales y anexos, declarando conocer y aceptar el proyecto educativo pastoral, reglamentos, protocolos y otros documentos oficiales del establecimiento, todos ellos publicados en menú colegio del sitio web www.salesianovalparaiso.cl

En el caso que los padres no sean los apoderados debe justificarse legalmente y mediante documentación escrita dicha situación.

No podrá realizar el trámite de matrícula una persona distinta al APODERADO SAE.

- 5.- Todo apoderado que **NO realice el proceso de matrícula en las fechas publicadas**, se entiende que renuncia tácitamente a su vacante. **NO SE MATRICULARÁN ALUMNOS REZAGADOS.** A partir de estas fechas podrán solicitar vacantes mediante la herramienta "Anótate en la lista" en el sitio web www.sistemadeadmisionescolar.cl



PROCEDIMIENTO DE MATRÍCULAS 2025 ALUMNOS NUEVOS

6.- VALORES A CANCELAR EL DÍA DE MATRÍCULA

ITEM	KINDER A 8° básico	Enseñanza media
Matrícula	\$0	\$3.500
Aporte del Centro General de Padres (Art. 22 DFL N° 2)	\$22.000	\$22.000
Aporte Centro de Estudiantes (CEE)	\$4.000	\$4.000
Total a cancelar	\$26.000	\$29.500

7.- Todos los alumnos nuevos de **1° Medio con orientación Técnico Profesional**, tienen derecho a postular a la **Beca de Financiamiento Compartido**, total o parcial por su pupilo para el **año escolar 2025**. Para ello se dispondrá de un proceso indicando las fechas y forma en que se llevará a cabo la postulación.

8.- Se publicará en la página web del colegio: www.salesianovalparaiso.cl

- Uniforme Oficial del Establecimiento.
- Lista de Útiles (de Kinder a 6° Año Básico)
- Plan de Lectura Domiciliaria de 7° a 4° Año Medio.

9.- Reiteramos a usted, que la mensualidad irá en directo beneficio de la Educación de su pupilo y que, ante dificultades económicas, el DFL N° 2 en su Art. 30, le recuerda su derecho: **“de optar por la alternativa de buscar matrícula en establecimientos de financiamiento compartido que tengan un menor costo u optar a algún establecimiento educacional gratuito de la comuna”**.

Para consultas favor contactarse a comunicaciones@salesianovalparaiso.cl

Con cariño salesiano, les invitamos a participar activamente en este proceso tan importante para nuestra comunidad educativa. Si tienen preguntas o necesitan orientación, estamos para acompañarles.

¡Gracias por ser parte de nuestra gran familia salesiana!


P. Juan Pablo Moreno Rojas (s.d.b)
Representante legal
Colegio Salesiano Valparaíso


Daniela Navarro Olivos
Rectora
Colegio Salesiano Valparaíso

